

IMIPE-SE-F-09 REV. 00 VER. 01

Sesión 36/2015.

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas , del primero de octubre de dos mil quince, reunidos en el Salón de Plenos del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Boulevard Benito Juárez número sesenta y siete, colonia Centro de esta Ciudad, los ciudadanos: Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo y los Comisionados Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez y la Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, así como el Secretario Ejecutivo, Licenciado Guillermo Arizmendi García, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de Consejo.

La Comisionada Presidenta, en uso de la palabra: Buenos días Comisionados, solicito al Secretario Ejecutivo pasar lista a los asistentes. El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra: Le informo Comisionada Presidenta que se encuentran presentes la totalidad de los miembros de este Consejo, y al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente (Anexo I). La Comisionada Presidenta en uso de la palabra: estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para su votación correspondiente. El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra: Señores Comisionados el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Trigesima Quinta Sesión Ordinaria de fecha veintidós de septiembre de dos mil quince.
4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del veintidós al treinta de septiembre de dos mil quince.
 - 4.1 Recursos de inconformidad recibidos.
 - 4.2 Correspondencia General.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los asuntos jurídicos.

5.1 RESOLUCIONES DEFINITIVAS

No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO
1	RI/281/2015-I	Modemmujer Red de	Partido Revolucionario Institucional	POSITIVA FICTA

Calle Rufino Tamayo No.13 esquina Morelos
Coj. Acapantzingo, CP 62440
Cuernavaca, Morelos, México

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360
Fax. 01(777) 318 0450



J

(Signature)

(Signature)

(Signature)

		Comunicación Electrónica		
2	RI/284/2015-I	Modemmujer Red de Comunicación Electrónica	Partido de la Revolución Democrática	POSITIVA FICTA
3	RI/290/2015-I	Modemmujer Red de Comunicación Electrónica	Partido Verde Ecologista de México	SOBRESEE
4	RI/273/2015-II	María de Lourdes García	Consejo de la Judicatura Estatal	REVOCACIÓN TOTAL
5	RI/276/2015-II	Jesús Castillo García	Ayuntamiento de Jiutepec	SOBRESEE
6	RI/271/2015-III	Jorge Arturo Díaz de Sandi Cedeño	Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos	SOBRESEE
7	RI/277/2015-III	Ross Giles	Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata, Morelos	SOBRESEE
8	RI/280/2015-III	Modemmujer red de Comunicación Electrónica	Partido Revolucionario Institucional	POSITIVA FICTA
9	RI/283/2015-III	Modemmujer Red de Comunicación Electrónica	Partido de la Revolución Democrática	POSITIVA FICTA

5.2 CUMPLIMIENTOS

No.	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO
1	RI/049/2014-III	Fernanda Marure Castrejón	Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos

5.3 INTERLOCUTORIAS

No.	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO
1	RI/658/2014-III	Florencio Hernández Pérez	Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

6. Asuntos administrativos.

6.1 Participación del Ingeniero Rubén García Velázquez del grupo INNEMEX ante el pleno.

6.2 Análisis y aprobación del formato y la información que debe de contener la Declaración de Intereses y de Situación Patrimonial.

6.3 Aprobación de las modificaciones al aviso de confidencialidad.

Calle Rufino Tamayo No.13 esquina Morelos
Col. Acapantzingo, CP 62440
Cuernavaca, Morelos, México

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360
Fax. 01(777) 318 0450



J²

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

6.4 Incorporación del Sistema DIF Estatal y el Fidecomiso Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos (WTC) a las capacitaciones y mesas de trabajo con los Consejos de Información Clasificada.

7. Asuntos Generales.

7.1 Calendario de actividades del Instituto.

8. Clausura de la sesión.

EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

2.- Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.

El Comisionado Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, solicita que se agregue su participación dentro de los Asuntos Administrativos, de la presente sesión:

6.5 Participación del Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez.

Acto seguido, la Comisionada Presidenta, Maestra en Derecho Mireya Arteaga Dirzo, hace uso de la voz y manifiesta lo siguiente: solicito atentamente a este Pleno se agregue mi participación al orden del día, como sigue:

6.6. Participación de la Maestra en Derecho Mireya Arteaga Dirzo, Comisionada Presidenta.

Así mismo, solicita el uso de la voz la Comisionada, Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo para agregar a la orden del día el siguiente punto:

7.2 Agradecimientos al personal que participo en el Plan de Acción por la comisionada presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo.

7.3 Hace uso de la palabra el comisionado Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez.

7.4 La comisionada Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo convoca a Comité de Calidad.

En este acto, La Comisionada Presidenta Maestra Mireya Arteaga Dirzo, somete a votación el siguiente orden del día, considerando la adición propuesta por la Comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo, resultando la votación de la siguiente manera: **Por la afirmativa tres en contra cero, Aprobado por unanimidad de votos (Acuerdo 1).**

**Calle Rufino Tamayo No.13 esquina Morelos
Col. Acapantzingo, CP 62440
Cuernavaca, Morelos, México**

**www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360
Fax. 01(777) 318 0450**



3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Se dispensa la lectura del punto correspondiente, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria 35/2015, de fecha veintidós de septiembre del dos mil quince ya fue proporcionada a los Comisionados integrantes del Pleno por el Secretario Ejecutivo. La Comisionada Presidenta somete a votación la aprobación del acta en comento, resultando la votación de la forma siguiente: **Por la afirmativa tres y en contra cero, aprobado por unanimidad de votos (Acuerdo 2).**

4.- Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del veintidós de septiembre al treinta de septiembre de dos mil quince.

4.1 Recursos de inconformidad recibidos.

Durante este lapso, se recibieron nueve recursos de inconformidad que fueron registrados en la Oficialía de Partes del Instituto, los cuales se turnaron a la Dirección General Jurídica para su trámite. Así mismo, se hace constar que la descripción de los recursos de inconformidad de referencia, se detallan en un anexo de ésta acta. Se agrega a la presente la relación de dichos recursos (**Anexo II**).

4.2 Correspondencia General.

El Secretario Ejecutivo informa que la correspondencia general consta de cincuenta y seis oficios diversos tales, como informes, trámites de recursos de inconformidad y los relativos a capacitación, evaluación y seguimiento de las entidades, mismos que se turnaron para su atención y trámite a las áreas correspondientes y mismos que, se entregan a cada integrante del Pleno del Consejo en copia simple como informe pormenorizado de dicha correspondencia por el período que comprende la presente sesión (**Anexo III**).

5. Asuntos jurídicos.

5.1 RESOLUCIONES DEFINITIVAS

Nº.	RECURSO DE INCONFORMIDAD	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
1	RI/281/2015-I	Modemmujer Red de Comunicación Electrónica	Partido Revolucionario Institucional	<p>PRIMERO. Se CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA en favor de Modemmujer Red de Comunicación Electrónica, por lo expuesto en el considerando TERCERO.</p> <p>SEGUNDO. Por lo expuesto en los considerandos TERCERO, CUARTO y QUINTO se requiere a Marco Polo Morales Flores, Titular de la Unida de la Unidad de</p>

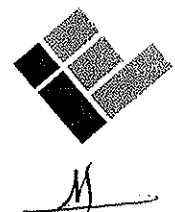
Calle Rufino Tamayo No.13 esquina Morelos
Col. Acapantzingo, CP 62440
Cuernavaca, Morelos, México

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360
Fax. 01(777) 318 0450





				<p>Información Pública, así como a Beatriz Vicera Alatríste, Presidenta Estatal del Organismo Nacional de Mujeres Priistas Morelos, ambos del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de que remitan a este Instituto en copia simple y/o archivo electrónico, la información de manera específica relativa a: <i>“Actividades específicas realizadas por el partido político relacionadas al uso del 2% del presupuesto para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres del periodo 2012-2014 por año especificar resultados, temas abordados, no. De beneficiarias x municipio, sector al que pertenecen las beneficiarias x municipio”</i>. (Sic). Lo anterior, en el plazo perentorio no mayor a diez días naturales, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, apercibidos que para el caso de incumplimiento serán sancionados con multa equivalente a cien días de salario mínimo vigente en el Estado de Morelos, misma que será descontada de sus prerrogativas otorgadas, de conformidad con lo dispuesto por el artículos 88 y 132 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. (Acuerdo 3)</p>
2	RI/284/2015-I	Modemmujer Red de Comunicación Electrónica	Partido de la Revolución Democrática	<p>PRIMERO. Se CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA en favor de Modemmujer Red de Comunicación Electrónica, por lo expuesto en el considerando TERCERO.</p> <p>SEGUNDO. Por lo expuesto en los considerandos TERCERO, CUARTO y QUINTO se requiere a Felipe Velarde Corrales, Titular de la Unidad de Información Pública del Partido de la Revolución Democrática, para que remita a este Instituto de manera gratuita en copias simples o archivo informático la información materia del presente medio legal de defensa consistente en: <i>“Actividades específicas realizadas por el partido político relacionadas al uso del 2% del presupuesto para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres del periodo 2012-2014 por año especificar resultados, temas abordados, no. de beneficiarias x municipio, sector al que pertenecen las beneficiarias x municipio”</i> (Sic), dentro del plazo perentorio de diez días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, apercibido que para el caso de</p>



				incumplimiento será sancionado con multa equivalente a cien días de salario mínimo vigente en el Estado de Morelos. (Acuerdo 4)
3	RI/290/2015-I	Modemmujer Red de Comunicación Electrónica	Partido Verde Ecologista de México	<p>PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando QUINTO, SE SOBRESSEE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO. Por lo expuesto en el considerando QUINTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita, Modemmujer Red de Comunicación Electrónica, vía INFOMEX, el oficio sin número, de fecha cuatro de septiembre de dos mil quince, recepcionado en este Instituto en esa misma fecha, bajo el folio IMIPE/001839/2015-IX, así como sus respectivos anexos.</p> <p>TERCERO.- Un vez que el estado de los autos lo permita, tórnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. (Acuerdo 5)</p>
4	RI/273/2015-II	Ma de Lourdes García	Consejo de la Judicatura Estatal	<p>PRIMERO. Se REVOCA TOTALMENTE el acto de autoridad contenido en la respuesta entregada por el sujeto obligado el veintiséis de agosto de dos mil quince, lo anterior de acuerdo a lo expuesto en los considerandos CUARTO y QUINTO del presente fallo.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando CUARTO, QUINTO y SEXTO se requiere a la Licenciada Yoloxochitl García Peralta, Secretaria General y Titular de la Unidad de Información Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos, para efecto de que realice las acciones que considere pertinentes y exhiba: <i>“los antecedentes profesionales del perito ALEJANDRO RENÉ CANCINO ROMAY, es decir los documentos que anexo cuando se registro como perito judicial del consejo de la Judicatura Estatal para acreditar que cumplía con los requisitos para ser nombrado como perito auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.”</i> (sic), lo que deberá realizar, en un término de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución, apercibido que para el caso de incumplimiento al entregar la información solicitada, <u>se le sancionará con suspensión del cargo sin goce de salario por quince días naturales</u>. Lo anterior en términos de lo preceptuado por el ordinal 134, de la Ley de la materia, antes transcrito. (Acuerdo 6)</p>
5	RI/276/2015-II	Jesús castillo	Ayuntamiento de	PRIMERO. Por lo expuesto en los considerandos



2
[Handwritten signature]

		García	Jiutepec	<p>CUARTO y QUINTO, SE SOBRESSEE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO. Por lo expuesto en los considerandos CUARTO y QUINTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Jesús Castillo García, el oficio UDIP/513-A/15, de fecha veinticinco de junio de dos mil quince, signado por Armin Jesús López Parra, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, así como su anexo.</p> <p>TERCERO. Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo, como asunto concluido. (Acuerdo 7)</p>
6	RI/271/2015-III	Jorge Arturo Díaz de Sandi Cedeño	Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos	<p>PRIMERO. Por lo expuesto en los considerandos QUINTO y SEXTO, SE SOBRESSEE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando SEXTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que proporcione a Jorge Arturo Díaz de Sandi Cedeño, la respuesta emitida por la Licenciada Diana Belem Sánchez Martínez, Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Morelos, mediante oficio número PM/CUDIP/054/2015, del dos de septiembre del dos mil quince, con sus respectivos anexos.</p> <p>TERCERO.- Se requiere a la Licenciada María del Mar Rivera Alanís, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, para que remita a éste Órgano Garante la incomparecencia o comparecencia de Jorge Arturo Díaz de Sandi, en donde se desprenda si ya fue entregada las copias certificadas que son de su interés, lo anterior dentro del término de veinte días hábiles posterior a que se haya notificado la presente determinación. (Acuerdo 8)</p>
7	RI/277/2015-III	Ross Giles	Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata, Morelos	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en el considerando SEXTO, SE SOBRESSEE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO.- En términos de lo expuesto en el considerando SEXTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita a Ross Giles el oficio número UDIP/137/2015, del once de septiembre del dos mil quince, signado por Jesús Caspeta Muñoz, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Tlaltizapan de Zapata, Morelos, con sus respectivos anexos.</p> <p>TERCERO.- Posterior a los trámites a que haya lugar,</p>

				túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. (Acuerdo 9)
8	RI/280/2015-III	Modemmujer red de Comunicación Electrónica	Partido Revolucionario Institucional	<p>PRIMERO. Se CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA en favor de Modemmujer Red de Comunicación Electrónica, por lo expuesto en el considerando CUARTO.</p> <p>SEGUNDO. Por lo expuesto en los considerandos QUINTO y SEXTO se requiere Marco Polo Morales Flores, Titular de la Unidad de Información Pública del Partido Revolucionario Institucional, realice las gestiones pertinentes a efecto de recabar y remitir la información materia del presente asunto relativa a: "Proyecto a impulsar por el partido Político referente al rubro de presupuesto del 3% (Art. 3ro Transitorio Reglamento de fiscalización) q incluya objetivos, metas, actividades a impulsar e indicadores, de eficacia y resultados para el desarrollo de las actividades específicas a la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres para los años 2015 y 2016 ." (Sic), dentro del plazo perentorio de diez días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, apercibido que en el caso de incumplimiento será sancionado con cien días de salario mínimo vigente en Estado de Morelos, lo anterior de conformidad con el artículo 132 de la Ley de la materia. (Acuerdo 10)</p>
9	RI/283/2015-III	Modemmujer Red de Comunicación Electrónica	Partido de la Revolución Democrática	<p>PRIMERO. Se CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA en favor de Modemmujer Red de Comunicación Electrónica, por lo expuesto en el considerando CUARTO.</p> <p>SEGUNDO. Por lo expuesto en los considerandos QUINTO y SEXTO se requiere Felipe Velarde Corrales, Titular de la Unidad de Información Pública del Partido de la Revolución Democrática, realice las gestiones pertinentes a efecto de recabar y remitir la información materia del presente asunto relativa a: "Proyecto a impulsar x el partido Político referente al rubro de presupuesto del 3% (Art. 3ro Transitorio Reglamento de fiscalización) q incluya objetivos, metas, actividades a impulsar e indicadores, de eficacia y resultados para el desarrollo de las actividades específicas a la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres para los años 2015 y 2016 ." (Sic), dentro del plazo perentorio de diez días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente</p>



Handwritten mark or signature

				resolución, apercibido que en el caso de incumplimiento será sancionado con cien días de salario mínimo vigente en Estado de Morelos, lo anterior de conformidad con el artículo 132 de la Ley de la materia. (Acuerdo 11)
--	--	--	--	--

5.2 CUMPLIMIENTOS

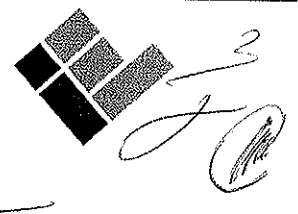
No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	EXTRACTO
1	RI/049/2014-III	Fernanda Marure Castrejón	Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos	<p>PRIMERO. Se tiene por presentado el oficio número TSMUN/1106/05-2015 de fecha dieciocho de mayo del presente año, signado por Rigoberto Trujillo Ocampo Tesorero del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos.</p> <p>SEGUNDO. Se tienen por cumplidas la resolución definitiva de fecha veintisiete de marzo del dos mil catorce y la interlocutoria de fecha nueve de abril de dos mil quince dictadas dentro del presente recurso de inconformidad, al remitir el Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, pronunciamiento que es congruente con la información de interés de Fernanda Marure Castrejón, y en consecuencia se deja sin efectos el apercibimiento anunciado en la resolución interlocutoria del nueve de abril de dos mil quince.</p> <p>TERCERO. Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, remita vía Infomex a Fernanda Marure Castrejón, el oficio número TSMUN/1106/05-2015 de fecha dieciocho de mayo de dos mil quince, signado por Rigoberto Trujillo Ocampo Tesorero del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, así como su respectivo anexo en versión pública</p> <p>CUARTO. Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida a la recurrente, túrnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. (Acuerdo 12)</p>

5.3 INTERLOCUTORIAS

No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	EXTRACTO
1	RI/658/2014-III	Florencio Hernández Pérez	Instituto de la Educación Básica del Estado de	<p>PRIMERO.- Se deja sin efecto el apercibimiento decretado en el resolutivo SEGUNDO de la resolución definitiva aprobada en sesión de Pleno de fecha dieciocho de diciembre del dos mil catorce, dentro del recurso de</p>

Calle Rufino Tamayo No.13 esquina Morelos
Col. Acapantzingo, CP 62440
Cuernavaca, Morelos, México

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360
Fax. 01(777) 318 0450





			<p>Morelos.</p>	<p>inconformidad RI/658/2014-III. SEGUNDO.- En términos de lo expuesto en el considerando tercero de la presente interlocutoria se tiene por NO CUMPLIDA la resolución de dieciocho de diciembre del dos mil catorce, dictada por el Pleno de este Instituto, dentro del recurso de inconformidad RI/658/2014-III. TERCERO.- Por lo expuesto y fundado en los Considerandos TERCERO y CUARTO, se requiere M.A. José Alfonso Camacho Batalla, Director de Administración del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, para que remita a este Instituto de manera gratuita, en copias simples o medio magnético la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: <i>"Copia del o los expedientes sobre cómo han aplicado los recursos etiquetados por el Congreso Local para erradicar las cuotas escolares de la escuelas de Educación Básica. Requiero un desglose completo y actualizado."</i> (sic), lo anterior dentro de un término máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente interlocutoria, apercibido que para el caso de incumplimiento será sancionado con suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales, en términos de lo que establecen los artículos 127 numeral 8 y 134 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. (Acuerdo 13)</p>
--	--	--	-----------------	---

6. Asuntos administrativos.

6.1 Participación del Ingeniero Rubén García Velázquez del grupo INNEMEX ante el pleno.

En uso de la voz el Ingeniero Rubén García Velázquez expresa:

La empresa Modernización Integra e Informática de Morelos SC a través de su representante legal el Ing. Rubén García Velázquez presento el informe de actividades realizadas en la instalación y adecuación de las instalaciones del IMIPE ubicadas en la calle Rufino Tamayo número 11, colonia Acapantzingo. Se informo que actualmente se ha realizado el 90% de las actividades contratadas.

En relación a el cableado estructurado se ha realizado la Instalación de un total de 83 nodos de cableado estructurado categoría 6 para todas las áreas administrativas; la adquisición y colocación de un rack de pared de 20" para distribución intermedia de Red; la adquisición e instalación de Swich marca Cisco de 50 puertos. En relación a la Instalación Eléctrica para equipo de cómputo se ha realizado la instalación de 80 contactos regulados para uso exclusivo de equipos de computo; Instalación de 45 contactos polarizados no regulados

**Calle Rufino Tamayo No.13 esquina Morelos
 Col. Acapantzingo, CP 62440
 Cuernavaca, Morelos, México**

**www.imipe.org.mx
 Tel. 01(777) 318 0360
 Fax. 01(777) 318 0450**



Handwritten signature and initials

Handwritten mark

Handwritten mark

para uso general; balanceo de cargas en 51 circuitos de 15 amperes; la adquisición e instalación de un interruptor termomagnético de 3x100 amperes. En relación a la adecuación del Site se ha realizado la adquisición e Instalación de escalerilla de cableado; la mudanza y colocación de 2 racks para servidores.

Quedando pendiente la mudanza y colocación de 3 racks para servidores, 5 servidores y sistema de aire acondicionado; debido a que aun dicho equipo se encuentran en uso. Se informo que lo único que está pendiente se encuentra relacionado con los tiempos de mudanza que determina el proveedor de enlaces dedicados.

También se informó que se han realizado servicios adicionales a solicitud de la Comisionada Presidenta a través de la coordinación administrativa que encabeza la Cp. Rosa María Herrera Espinosa. Que abarca la colocación de una barra de trabajo para la coordinación Jurídica de melanina de 8 mts. x 60 cm. También se realizó la adquisición e instalación del alumbrado faltante en las instalaciones que abarca 9 lámparas de alumbrado fluorescentes de 2 x 37 watts. Y la adquisición y colocación de 5 lámparas de fluorescentes de 14 watts. Además de la adquisición e instalación de barra de tierra física y 2 circuitos eléctricos para el Site según las especificaciones de el proveedor de enlaces dedicados. Se menciona que todos los servicios adicionales están pendientes de integrar al monto general del contrato anterior. Acordando también que los pagos derivados de todas las actividades antes mencionadas se realizaran de manera mensual a partir del noviembre del año 2015.

En el uso de la voz la Comisionada Presidenta Mireya Arteaga Dirzo expresa: someto a votación la mudanza del personal a el inmobiliario de la nueva sede de nuestro Instituto, resultando de la misma: **por la afirmativa tres, en contra cero, aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 14)**

Se instruye a todo el personal la Mudanza a las instalaciones de la nueva sede del IMIPE.

6.2 Análisis y aprobación del formato y la información que debe de contener la Declaración de Intereses y de Situación Patrimonial.

En uso de la voz el comisionado Víctor Manuel Díaz Vázquez expresa: se debe analizar muy a fondo el formato sobre la información que debe de contener la Declaración de Intereses y de Situación Patrimonial proponiendo que en el documento que el Instituto emita en la Declaración de Intereses debe de haber una clausula en la que mencione que haya previa autorización a los sujetos obligados, ya que es muy peligroso que los datos personales incluso siendo patrimoniales sean públicos.

En uso de la voz la comisionada presidenta Mireya Arteaga Dirzo expresa: siendo un tema de gran relevancia debe analizarse muy a fondo por lo cual seguirá en análisis dicho formato y la información que debe de contener la Declaración de Intereses y de Situación Patrimonial para una aprobación posterior, por lo cual someto a votación el seguir dando un seguimiento al análisis del formato y la información que debe contener la Declaración de Intereses y de Situación Patrimonial para su posterior aprobación, resultando de la misma: **por la afirmativa tres, en contra cero, aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 15)**

6.3 Aprobación de las modificaciones al Aviso de Confidencialidad.

Calle Rufino Tamayo No.13 esquina Morelos
Col. Acapantzingo, CP 62440
Cuernavaca, Morelos, México

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360
Fax. 01(777) 318 0450






En uso de la voz la Coordinadora de Protección de Datos Personales del Instituto, hace la observación en el cambio al Aviso de Confidencialidad en el que se modifican datos personales, en este sentido, de los datos personales que recaba el Instituto se elimina "firma" dado que en las listas de asistencia que maneja el Instituto en sus diversas actividades se ha omitido este campo. Por otra parte se agrega el dato personal "**Participación en asociaciones**" en el apartado "**¿Qué datos personales utilizaremos para estos fines?**" y se especifica que será utilizado "**para los programas que genera el Instituto en Co-participación con miembros de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)**".

En el uso de la voz la Comisionada Presidenta Mireya Arteaga Dirzo expresa: someto a votación la aprobación de las modificaciones al Aviso de Confidencialidad, resultando de la misma: **por la afirmativa tres, en contra cero, aprobado por unanimidad de votos.**

Aprobado por el Pleno, se solicita a la Coordinadora entregue dicho documento a las áreas correspondientes para la actualización en el portal www.imipe.org.mx. (Acuerdo 16).

6.4 Incorporación del Sistema DIF Estatal y el Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos (WTC) a las capacitaciones y mesas de trabajo con los Consejos de Información Clasificada.

En este punto la Coordinación de Protección de Datos expone que los sujetos obligados en comento han confirmado la integración de su Consejo de Información Clasificada, por lo que se programan las capacitaciones para los días 29 y 30 de octubre respectivamente.

En el uso de la voz la Comisionada Presidenta Mireya Arteaga Dirzo expresa: someto a votación la aprobación para la incorporación del Sistema DIF Estatal y el Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos (WTC) de las capacitaciones y mesa de trabajo con los Consejos de Información clasificada, resultando de la misma: **por la afirmativa tres, en contra cero, aprobado por unanimidad de votos.**

Se instruye a la Coordinadora de Datos Personales gire los oficios correspondientes para citar a la capacitación. (Acuerdo 17)

6.5 Participación del Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez.

En uso de la voz el Comisionado Víctor Manuel Díaz Vázquez expreso: quisiera hacer del conocimiento del pleno que el INAI me está haciendo una atenta invitación para asistir como ponente en la mesa 3 en Chetumal, Quintana Roo el día 16 de octubre de 2015, (panel 3, Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados), por lo cual se considere la autorización para asistir a dicho evento y así mismo se me pueda dar el pago de viáticos y traslado para asistir a Chetumal Quintana Roo como ponente en interesante evento.

Se somete a aprobación la autorización al comisionado Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez para que asista en representación del IMIPE a dicho evento por lo cual, la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga

Calle Rufino Tamayo No.13 esquina Morelos
Col. Acapantzingo, CP 62440
Cuernavaca, Morelos, México

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360
Fax. 01(777) 318 0450



Handwritten signature

Handwritten signature with number 2

Handwritten signature



Dirzo, los somete a votación, resultando de la misma: **por la afirmativa tres, en contra cero, aprobado por unanimidad de votos**, autorizando también el pago de traslado y viáticos hasta por un monto de \$5,000 (Cinco mil pesos 00/100 M.N) (Acuerdo 18).

6.6. Participación de la Maestra en Derecho Mireya Arteaga Dirzo, Comisionada Presidenta.

En uso de la palabra la Comisionada Presidenta Mireya Arteaga Dirzo: tomando en consideración la renuncia de Karen Elloanny Sagrero Cárdenas, presentada el 26 de septiembre de dos mil quince, Analista de Estudio y Cuenta de la Ponencia II a mi cargo y que en consecuencia dicha plaza ha quedado vacante, considero necesario, con fundamento en el artículo 102 del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, presentar al Pleno el currículum de vida de tres aspirantes a dicho puesto de los cuales el C. Óscar Blanco García, reúne los requisitos y se ajusta al perfil que para dicho cargo se requiere, además de haberse desempeñado con profesionalismo y éxito en el puesto de Proyectista de la Ponencia II a mi cargo desde junio de este año. Por lo anterior propongo al Pleno que se designe al C. Óscar Blanco García como Analista de Estudio y Cuenta como Titular de la Ponencia II a mi cargo.

El Pleno, teniendo a la vista la documentación y realizando el análisis respectivo, ordena anexar a la presente acta el currículum de vida de las personas que participaron para ocupar la vacante de Analista de Estudio y Cuenta de la Ponencia II a cargo de la Comisionada Presidenta Mireya Arteaga Dirzo, por lo tanto, se somete a votación el nombramiento del C. Óscar Blanco García, como Analista de Estudio y Cuenta de la Ponencia II. Resultando la votación de la siguiente manera: **por la afirmativa tres, en contra cero”, aprobado por unanimidad de votos (Acuerdo 19) (Anexo III, IV, V).**

Hágase del conocimiento de la Coordinación de Administración para que realice los movimientos pertinentes para ocupar la plaza de Analista de Estudio y Cuenta como Titular de la Ponencia II, por parte del C. Óscar Blanco García, con efectos a partir del primero de octubre de dos mil quince. Se instruye al Secretario Ejecutivo para expedir el nombramiento correspondiente.

En uso de la palabra de la Comisionada, Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta:

En razón de ser, que se está designando a un nuevo titular de la Ponencia II, propongo que se ratifiquen los titulares de las demás ponencias, además de los Coordinadores y directores de cada área administrativa de este Instituto, en reconocimiento a su ardua labor que desempeñan dentro de este Instituto.

En uso de la palabra de la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo, manifiesta:

Al escuchar la petición de la Comisionada Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, se somete a votación la revalidación de los puestos de mayor jerarquía dentro del Instituto, resultando de la misma: **por la afirmativa tres, en contra cero, aprobado por unanimidad de votos (Acuerdo 18)**, quedando de la siguiente manera:

Calle Rufino Tamayo No.13 esquina Morelos
Col. Acapantzingo, CP 62440
Cuernavaca, Morelos, México

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360
Fax. 01(777) 318 0450



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large '3' and a star-like mark.



Dirección General Jurídica:

- Cecilia García Arizmendi: Directora General Jurídica
- Hiram Yasser Gargallo Casique: Coordinador B
- José Carlos Jiménez Alquicira: Analista de Estudio y Cuenta como Titular de la Ponencia I
- Alma Delia Elizabeth Carrasco López: Analista de Estudio y Cuenta como Titular de la Ponencia III

Coordinación de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia:

- Rubén Moreno Muñoz: Coordinador A de la Coordinación de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia

Coordinación de Protección de Datos Personales

- Aída Reyna Hernández González: Coordinadora A de la Coordinación de Protección de Datos Personales.

Coordinación de Socialización

- Héctor Martín Ramírez Hernández: Coordinador A de la Coordinación de Socialización.

Coordinación de Administración

- Rosa María Herrera Espinosa: Coordinadora A de la Coordinación de Administración.

Unidad de Comunicación Social y Relaciones Interinstitucionales

- Ivonne Verónica Pelayo Carrillo: Asesor de la Unidad de Comunicación Social y Relaciones Interinstitucionales

Unidad de Información Pública

- Jorge Contreras Ramírez: Coordinador B de Unidad de Información Pública.

Dirección General del Sistema Estatal de Estadísticas, Sondeos y Encuestas

- Julio Jorge Méndez Álvarez: Director General de la Dirección General del Sistema Estatal de Estadísticas, Sondeos y Encuestas
- Esteban Muñoz Insausti: Coordinador B la Dirección General del Sistema Estatal de Estadísticas, Sondeos y Encuestas

Secretaría Ejecutiva:

- Elia Guzmán Martínez: Coordinadora A de la Secretaría Ejecutiva
- Guillermo Arizmendi García: Secretario Ejecutivo.

7. Asuntos Generales.

7.1 Calendario de actividades.

Una vez leído y enterados los integrantes de este Pleno, con el programa de actividades que se llevará a cabo durante este lapso, se les proporciona una copia simple, el cual se aprueba y se instruye a su cumplimiento. (Anexo VI).

**Calle Rufino Tamayo No.13 esquina Morelos
Col. Acapantzingo, CP 62440
Cuernavaca, Morelos, México**

**www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360
Fax. 01(777) 318 0450**



*J*³

M

11

7.2 Agradecimientos al personal que participo en el Plan de Acción por la comisionada presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo.

En uso de la palabra la comisionada presidenta Maestra Mireya Arteaga Dirzo expresa: se agradece a las áreas involucradas en el acontecimiento para Morelos, la Firma del Plan de Acción Local y su lanzamiento, en particular de los titulares de la Dirección General del Sistema Estatal de Estadísticas Sondeos y Encuestas, Ingeniero Julio Jorge Méndez Álvarez y del titular de la Coordinación de Socialización C. Héctor Martín Ramírez Hernández por su particular empeño puesto en el desarrollo de la preparación y logística de ese evento trascendental en nuestra vida institucional e incluso del Estado de Morelos. Destacar también la inmejorable conducción en el desarrollo de las actividades de la comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo, es motivo de orgullo, el resultado habla de la riqueza del potencial humano del IMIPE. Así mismo, convoque a una reunión con el personal para informar los logros sobre Gobierno Abierto.

7.3 Hace uso de la palabra el comisionado Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez.

En uso de la palabra el comisionado Víctor Manuel Díaz Vázquez expreso: acudí con el rector de la UAEM, expresando mi absoluto respeto a la Autonomía, a la Universidad y la comunidad universitaria agregando que las funciones del IMIPE se riñen al cumplimiento estricto de la Ley de Transparencia y las facultades que ella le otorga al Órgano garante y a los Comisionados son ejercidas con total y absoluto respeto de los sujetos obligados y que la resoluciones emitidas por el Órgano garante son plenamente estudiadas, respetando el marco jurídico vigente.

El rector expreso que entendía perfectamente el trabajo del Instituto y que sus desacuerdos son en el terreno del marco de la Ley que establece la entrega de información a cualquier solicitud sin tener conocimiento del usufructuario del servicio de Infomex y que su actuación será en defensa de los intereses de la Comunidad Universitaria, reservándose su derecho para hacerlos valer en la vía y forma que considere.

7.4 La comisionada Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo convoca a Comité de Calidad.

En uso de la palabra la Comisionada, Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo expresa: se debe convocar a Comité de Calidad para que se modifiquen los formatos previa revisión y análisis de cuales deberán de apreciarse cuales son obsoletos o no son utilizados y eliminarlos y revisar que los que permanezcan sean claros o tengan que hacerseles cambios que sean pertinentes y dar seguimiento de esta acción para armonizar los formatos vigentes. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que convoque a dicho Comité.

8. Clausura de la sesión.

Comisionada Presidenta: Una vez desahogados los puntos de la orden del día, en este acto se convoca a los integrantes del Pleno a la Sesión 37, a celebrarse a las doce horas del día **siete de octubre de dos mil quince**, en el **Salón de Plenos de este Instituto**, y al no existir más asuntos que tratar, siendo **las diecisiete horas del día de la fecha**, se clausura la sesión en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, firmando al calce de la siguiente acta, los que en ella intervinieron, ante el Secretario Ejecutivo que da fe.

Calle Rufino Tamayo No.13 esquina Morelos
Col. Acapantzingo, CP 62440
Cuernavaca, Morelos, México

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360
Fax. 01(777) 318 0450









MIREYA ARTEAGA DIRZO
COMISIONADA PRESIDENTA



DORA IVONNE ROSALES SOTELO
COMISIONADA



VICTOR MANUEL DIAZ VAZQUEZ
COMISIONADO



GUILLERMO ARIZMENDI GARCÍA
SECRETARIO EJECUTIVO.

El Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Guillermo Arizmendi García, **CERTIFICA:** que la presente foja corresponde a la parte final del acta de Sesión Ordinaria de Pleno del Consejo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, celebrada en **fecha primero de octubre de 2015**, la cual se integra de un total de **doce fojas útiles** por uno solo de sus lados. Así mismo, se hace constar que la presente acta contiene **VI Anexos**. Conste.-----

